Cambyréta, 26 de abril de 2021

DECLARACION JURADA DE RESPONSABILIDAD

Ref: Construcción de pavimento tipo asfaltado sobre Ruta 14 y Calle 29 de Setiembre ID N° 390.422

A: Abog. Pablo Seitz Ortiz

Director Nacional de Contrataciones Públicas

Aplicabilidad normativa vigente:

- Las disposiciones de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y su modificación la Ley N° 3439/07.
- Res. DNCP N° 483/21, articulo 4.

Justificación

La Unidad Operativa de Contrataciones (UOC) ha celebrado la apertura de ofertas con ID N° 390.422 con la participación de un solo oferente para el procedimiento del llamado por Concurso de Ofertas con ID N° 390.422 llevado a cabo en fecha 26 de abril del presente año.

Por otro lado, la nueva disposición en la Res. DNCP N° 483/21, artículo 4 dice: "Los Organismos, Entidades, Sociedades Anónimas con Participación Accionaria Mayoritaria del Estado, Gobernaciones y Municipalidades excepcionalmente podrán realizar bajo su responsabilidad la Apertura de las Ofertas, aun cuando se hubiere presentado un solo oferente, cuando":

Inc.	Aplicación
a. Justifiquen las razones técnicas que determinan que únicamente un oferente podría satisfacer el objeto del llamado y el interés público comprometido.	
b. Expongan y justifiquen los daños y perjuicios que derivarían de la realización de una prórroga y que afectarían seriamente al interés público comprometido través de la realización del llamado. La aplicación de la presente	X

excepción no exime de la responsabilidad administrativa de los funcionarios, cuando eventualmente la negligencia de su gestión pudiera generar la situación planteada.	

En tal sentido la convocante manifiesta que el presente proceso de contratación con ID N° 390.422, que la ejecución de la obra es de carácter urgente dada la situación de las calles principales en la que se encuentran actualmente, a fin de brindar caminos de todo tiempo y en óptimas condiciones para transitar, teniendo en cuenta los plazos que la ley 2051/03 establece, postergar el plazo de apertura incurriría en demorar más tiempo para el proceso de suscripción del contrato e inicio de las obras.

Se ha procedido a la Apertura de Ofertas del proceso identificado con ID N° 390.422 bajo exclusiva responsabilidad de la convocante.

NORA MABEL MARTINEZ RUNQUE

Firmado digitalmente por NORA MABEL MARTINEZ RUNQUE
Fecha: 2021.04.28 07:46:43 -04'00'